MUNICIFALIDAD DE VAQUEROS
Provincia de Salta

DECRETO Nº 192

MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS
FOLIO 2

MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS
PROVINCIA DE SALTA
CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

ORDENANZA Nº 00627

VISTO: El Código Tributario Municipal vigente , y;

CONSIDERANDO :

Que dicho texto legal tiene como finalidad fijar el marco jurídico que regule las relaciones entre el fisco municipal y los contribuyentes;

Que a tales efectos establece las funciones que debe cumplir el organismo fiscal, el domicilio de los contribuyentes como sujetos pasivos de las obligaciones tributarias, la definición concreta de éstos, de los hechos imponibles, las bases imponibles, las exenciones y reducciones de tributos, etc.;

Que, en lo que se refiere a la definición de las alícuotas aplicables, y las modalidades referidas a plazos y formas de ingresos de los gravámenes, el Código Tributario remite a lo que establezca la *Ordenanza Tarifaria Anual*;

Que, resulta necesario adecuar la Ordenanza Tarifaria Anual, a los efectos de reflejar los cambios operados en la dinámica propio de las actividades públicas y privadas y, muy especialmente la pérdida del poder adquisitivo de los recursos y el fuerte incremento en los insumos, salarios y servicios;

Que corresponde a los Municipios darse su propia organización normativa, económica, administrativa y financiera (Art. 176 Constitución Provincial);

Que corresponde al Concejo Deliberante aprobar Ordenanzas Tarifarias Anuales y todas las que versen sobre tasas y contribuciones de servicios o mejoras (Art. 21Ley 1349 y sus modific.);

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE VAQUEROS
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: APRUEBASE el nuevo texto ordenado de la Ordenanza Tarifaria Anual, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 5º: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE VAQUEROS,LOS 21 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

Hernán Agustín Figueroa
Vicepresidente HCD Vaqueros

Sr. Eduardo Gustavo López
CONCEJAL

CONCEJO DELIBERANTE VAQUEROS

Noemí de los Angeles Quinteros
Presidenta HCD Vaqueros